



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Recursos Tributarios	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6P3U 4U0B 0B6A 1A5H 03WZ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO URT1AI003J	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/189

ANUNCIO Nº 4

Convocatoria:	1 plaza de Encargado de Sala (Instalaciones Teatro), Subgrupo C2. Personal Laboral.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 31, de 6 de febrero de 2026 B.O.E. nº 40, de 14 de febrero de 2026
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Publicación relación aprobados primer ejercicio.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 13 de julio de 2026,

ACORDÓ, ENTRE OTROS:

(.../...)

SEGUNDO.- Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 1º ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº PLICA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	APELLIDOS	NOMBRE
8	9	JIMENEZ HIGUERA	ANGELA
12	8,33	DEL RIO CARRERO	OSCAR
3	8,25	DE BENITO ARIZA	CARLOS
9	8,17	RECUERO ANTÓN	VICTOR
1	8	ARBEX ABOLLADO	MARCOS
2	7,75	MANGAS MUÑOZ	SILVIA
10	7,58	LÓPEZ MORENO	ANA BELÉN
16	7,58	ARISTIZABAL GARCÍA	LUIS FELIPE
11	7,33	GARCÍA ARROYO	SAMUEL

13	7,25	GUILLEN ACERO	JAIME FERNANDO
14	7,25	GOMEZ MILLÁN	RAFAEL
15	7,00	POLO GORDILLO	DIANA SORAYA
4	6,83	RAMIREZ ESPINOZA	JUAN MANUEL
17	6,75	ALONSO BLÁZQUEZ	SUSANA
7	6,67	GARCÍA DE MARINA HERRERO	RODRIGO
6	6,58	BARRASA RODRÍGUEZ	MARÍA ERMITAS
18	6,50	MORENO PINTO	LUCÍA
5	6,33	MALDONADO RIVERA	MANUEL

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,